



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No. 576,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 359607-MEX

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	211	2020
20/10/2020		
FORMA DE EJECUCIÓN		
NO. PROYECTO	250280	
SUBPROYECTO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

CÓDIGO DE URE	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
37 77 11 52	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
76 (Código)	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.
	DOMICILIO

AV. SAN FRANCISCO 3141 COL. CHAPALITA, GUADALAJARA JALISCO	GUPER TRADING DE MEXICO S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	GTM6201042N1	guper77@hotmail.com	33 36 47 23 48
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	AVC	AV. CALVO CALVO 1000	TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
2	5,812.93	\$11,625.86
1	344.83	\$344.83
4	10,419.83	\$41,679.31
SUB-TOTAL		\$ 53,650.00
		I/A \$ 8,584.00
		TOTAL \$ 62,234.00

(SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA	9 A 15 DIAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA	AL FONDO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO INGENIERIA PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUAS, NEXTIPAC, JALISCO.	FRANCO	<input type="checkbox"/>	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO	NO PAGA	UNDA VERNECER, TIO A M. B. NORAL, S/L. 975-110 LAF 2240	ANTICIPA	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCELAJONES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCELAJONES	PORCENTAJE DE ANTICIPA		COMPLEMENTO	<input type="checkbox"/>
					CONTABILIZA	<input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICION

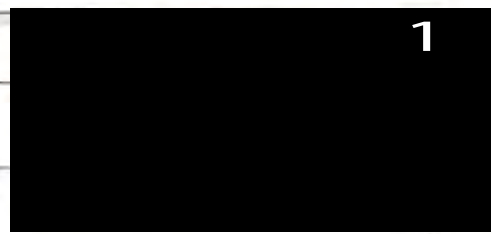
OBSERVACIONES

ELABORADO:

AUTORIZADO:

VO. BO.:

Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros  
Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas  
Secretaria Administrativa  
Dr. Rodolfo Alejandro Jorge Juárez



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.